



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 DE MARZO DE 2022

SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

S.../.....D

Por medio de la presente y con el objetivo de solicitar la inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria presentamos para su consideración: **Declárese de interés Municipal el evento "HOMENAJE A MERCEDES SOSA CANTORA DEL PUEBLO"** que será realizado el día sábado 19 del corriente mes, en EL CINE TEATRO DE CATAMARCA a las 21:00 hs., junto a Coqui Sosa, Aisha Yoma y demás artistas de nuestra cultura.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Proyecto de Declaración

Concejal Germán Kranevitter

"... Sin leyes no hay Patria..." - F.M.E. 09/07/1853 Ord. Nº 4223/07



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Autor: German Kranevitter

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés Municipal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la actividad denominada: **HOMENAJE A MERCEDES SOSA CANTORA DEL PUEBLO**” que será realizado el día sábado 19 de marzo a las 21:00 hs en el CINE TEATRO CATAMARCA, junto a Coqui Sosa, Aisha Yoma y demás artistas de nuestra cultura como Celeste Moya, Cololo Macedo, Itatí, Jorge Cerrizuela, Leo Eschmuller, Marcelo Maldonado, Rafael Toledo, Raúl Guzmán, y Silvia Tomassi.

El evento es un proyecto iniciado por el cantautor tucumano Coqui Sosa, en el que lleva en esta gira nacional, el recuerdo de las canciones y pensamientos que interpretaba nuestra gran MERCEDES SOSA.

Cabe destacar que en este importante show, tiene como protagonista una artista catamarqueña “AISHA YOMA”, que con su juventud comenzó a destacarse por cantar los temas más populares de Mercedes.

El recital contara con testimonios y material de archivo de la propia cantora, donde ella expresa su pensamiento y definiciones acerca de su Militancia Social y Cultural.

Dicho evento proporciona un marco cultural muy importante para toda nuestra sociedad.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

Concejal Germán Kranevitter

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. Nº 4223/07



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

DECLARACIÓN

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal el evento “**HOMENAJE A MERCEDES SOSA CANTORA DEL PUEBLO**”, que será realizado el día sábado 19 de marzo a las 21:00 hs en el CINE TEATRO CATAMARCA, junto a Coqui Sosa, Aisha Yoma y demás artistas de nuestra cultura.

Artículo 2°: Entréguese copia del presente instrumento a los organizadores del evento: Familia de la artista Aisha Yoma y al Sr cantautor Coqui Sosa, conforme a lo establecido por el ART 6. de la ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

Artículo 3°: DE FORMA.-

Concejal Germán Kranevitter

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca